

Resolución

Nº 297/2026

Exp 2016-81-1300-00269

Acta Ordinaria

Nº 023/2026

VISTO: El incumplimiento de parte del permisario Sergio Cedrés C.I.1835556-8 del Contrato firmado para el Paseo Gastronómico donde asumió todas las cláusulas.

CONSIDERANDO I: que se tuvo una reunión el día 10 de Julio de 2026 con el permisario porque no cumple con los días de apertura de su local y los pagos.

CONSIDERANDO II : que se le daba un mes para que abriera todos los fines de semana y el segundo fin de semana luego de la reunión no abrió

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Concejo Municipal de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Sugerir a la Dirección General de Desarrollo Productivo que se le dé la baja del Paseo Gastronómico al permisario Sergio Cedrés C.I. 1835556-8 y que no vuelva a firmar contrato

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación y a la Dirección General de Desarrollo Productivo

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mouriño
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas